

SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NERVIÓN

ACTA

FECHA: 17 de diciembre de 2024

LUGAR: Sede del Distrito Nervión, Avda. de la Cruz del Campo nº 38 A

HORA DE INICIO: 18:03 horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:05 horas

SESIÓN: Ordinaria.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión y Primer Teniente de Alcalde y Capitular Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital Capitular D. Juan Francisco Bueno Navarro

- Secretaria: La Jefa de Sección del Distrito Nervión, en su ausencia La Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa D.ª María de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 391, de 30 de abril de 2024.

ASISTENTES:

ENTIDADES	TITULARES	ASISTE	SUPLENTES	ASISTE
ASOCIACIONES DE VECINOS				
AVV. LA CALZADA	RAFAEL BUENO BELTRÁN	X	M. CARMEN LOPEZ OBRERO	
AVV. Y MAYORES NERVIÓN LA RANILLA	EDUARDO MUÑOZ VARGAS	X	RAQUEL VINAGRE VASTOS	
AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN	EDUARDO MARTINEZ COBO		MARÍA JOSÉ COZAR BALLESTEROS	
AVV. NERVIÓN ESTE	LETICIA LÓPEZ DE BORBÓN		MIGUEL HERNÁNDEZ DEL CAMPO	
AMPAS				
AMPA M.GALIANA DEL CENTRO DOCENTE COLEGIO CRUZ DEL CAMPO	SUSANA PERALTA CARRILLO	X	MARIA LIBERTAD SEGOVIA CUEVAS	
AMPA LAS PALMERITAS DEL CENTRO DE FP BEATRIZ DE SUABIA	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		ANTONIO ARANDA COLUBÍ	X
AMPA VICENTE BENITEZ CEIP PRÁCTICAS ANEJO	INÉS ROSARIO PÉREZ VÁZQUEZ		INÉS MARÍA DOMÍNGUEZ	X

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

			DURÁN	
FAMPA NUEVA ESCUELA	MARINA JIMENEZ MORGADO	X	ROCIO BEJINEZ CASTAÑEDA	
ASOCIACIONES DE MUJERES				
FEMINISTAS EN RED	ANGELES SEPÚLVEDA GARCÍA		MARIA DE LOS ANGELES SOLER BALLESTEROS	X
ENTIDADES DEPORTIVAS				
C.D. CIUDAD JARDÍN C.F	EDUARDO GARCÍA PÉREZ	X	RAFAEL RECIO FERNÁNDEZ	
C.D. MARQUÉS DE NERVIÓN	JOSÉ MIGUEL MARÍN NÚÑEZ		RAFAEL IGNACIO DE FLORES CANALES	
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD				
CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA MAYORES CIUDAD JARDIN	PEDRO OLIVA RAMOS	X	FRANCISCA GARCÍA PASCUALVACA	
ENTIDADES U ORG. DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES				
ASPANRI	Mª CARMEN COSTALES CABRERA	X	MATILDE VELARDO VILLAR	
ASAENES SALUD MENTAL	ANA MARÍA CICERA LEÓN		LUCÍA RODRÍGUEZ BRAVO	
OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS, CULTURALES Y RECREATIVAS				
ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA VALVANERA	JOSÉ Mª JURADO MORENO	X	ANTONIO PÉREZ COSTA	
GRUPOS POLÍTICOS	TITULARES	ASISTE	SUPLENTES	ASISTE
PSOE	CARMEN TUDELA MALLÉN	X	VIOLETA HOLGADO SÁNCHEZ	
	ROSARIO BALLESTER ANGULO	X	JUAN JOSÉ LÓPEZ TOMARES	
	FRANCISCO PRADO PÉREZ		SALVADOR NAVARRO GARCÍA	
PP	ESPERANZA VIEJO CABEZA	X	FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO	
	ROSARIO GARCIA ZOZAYA DEL VANDO	X	CONSUELO MORENO ALVAREZ	
	ÁNGELES DEL PILAR GONZALEZ NAVARRETE		ALEJANDRO FERNANDEZ SANZ	X
	JUANA PÉREZ		MARÍA DEL MAR	

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==		



	RACERO		CÁNDIL DEL OLMO	
	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR		SOFÍA MECHÓN JORDAN	
	ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ		ANDRÉS VEGA SÁNCHEZ	
PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA	ISABEL PASTOR LÓPEZ	X	JUAN ANTONIO CORDERO VARELA	
VOX	BELÉN MARÍA PONTIJAS CALDERÓN	X	VERÓNICA NÚÑEZ APARICIO	

- **Otros asistentes:** D.^a Inmaculada Pérez López, Directora General del Distrito Nervión.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum de asistencia, el Sr. Presidente declara válida la constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, que fue remitida a los vocales con la convocatoria.

No se realizan observaciones y se declara aprobada el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de 27 de noviembre de 2024.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

El Presidente inicia su exposición explicando que, como es habitual en este punto del Orden del Día, va a realizar un resumen de las actividades realizadas por las personas que pertenecen a la Dirección del Distrito y de los acontecimientos que ocurren en el Distrito y a los que asisten con mucho gusto. Prosigue señalando que desde la última Junta Municipal de finales de noviembre no se han producido muchos actos pero si han sido de intensidad. De estos actos, le consta que los presentes han tenido noticia de su celebración al haberlos visto en ellos, incluso participando y pide que si alguno de los vocales no ha recibido información de la realización de actos, sobre todo de los organizados por el Distrito, lo haga saber.

Resumen actividades realizadas:

28 de noviembre.

Encendido de las luces del Corte Inglés.

Día del Mediterráneo, concierto en Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta.

29 de noviembre.

Visita librería nueva apertura.

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Hueté Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

Teatro Arsénico por compasión. Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta.

Montaje árbol de navidad.

30 de diciembre.

Firma de libros en calle Rico Cejudo por Julio Muñoz, Rancio.

1 de diciembre.

Día del deporte en Parque la Ranilla.

Pregón de Navidad en Asociación cultural Peña la Antorcha.

2 de diciembre.

Reunión Club de fútbol Marqués del Nervión. Campaña Juguetes con mas vida.

Reunión para homenaje a Rafael del Estad.

Entrega de premios a nivel de todos los distritos del concurso de discapacidad en Hogar Virgen de los Reyes.

3 de diciembre.

Reunión Natalia Salas ACYS rodaje "El duende".

Triduo extraordinario Virgen del Amor Hermoso, Colegio Nepomuceno.

Reunión con vecinos y el alcalde en Avenida Eduardo Dato.

5 de diciembre.

Reunión organización Heraldo de Nervión.

Visita con delegado al mercado navideño de Avenida Luis de Morales, con comerciantes de la zona.

Concierto benéfico Joana Jiménez en colegio Portaceli, a beneficio bolsa de caridad de la Hermandad de los Dolores.

8 de diciembre.

Visita Mangafest del Stand Espacio Creativo Nervión.

10 de diciembre.

Concierto Navidad en clave de Jazz en Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta.

11 de diciembre.

Fiesta Navideña con coro y actividad deportiva en Plaza Centro Comercial Nervión Plaza,

12 de diciembre.

Concurso campanilleros de colegios de Nervión, organizado por distrito Nervión y El Corte Inglés. Con asistencia del delegado.

13 de diciembre.

Fiesta navideño en colegio Sagrada Familia.

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

14 de diciembre.

Concierto de música y cuentos en salón de actos del Centro Cívico La Buhaíra.

Cuenta cuentos y pintacaras en Jardines de la Buhaíra.

Zambomba de San Bernardo, con asistencia del delegado.

Talleres de toreo de salón con Eduardo Dávila Miura, con asistencia del delegado.

15 de diciembre.

Banda juvenil Virgen de los Reyes, por el puente de San Bernardo y las calles del barrio, terminando en Jardines de la Buhaíra. Con asistencia del delegado.

Gincana del Grim en Jardines de la Buhaíra con 10 talleres, inflables de navidad, (reno gifante y el grim) y charanga. Con asistencia del delegado.

Belén viviente en colegio Portaceli, con asistencia del alcalde y delegados.

Casa León, comida de navidad.

16 de diciembre.

Acto protocolario de celebración del centenario del Puente de San Bernardo.

Talleres para jóvenes de los bomberos.

Presentación bonobús conmemorativo del centenario del Puente de San Bernardo.

Remitido a colegios públicos dibujo del puente y del arquitecto del mismo para uso por los escolares.

3.- PROPUESTAS

3.1- Propuesta presentada por la Ampa Vicente Benítez en relación a la ocupación de valla frente a la puerta del Colegio CEIP PRACTICAS, para que se proceda a la retirada de vallado de obra para facilitar la desembocadura del paso de peatones y el tránsito de viandantes por el acerado par de la calle, así como colocación de un nuevo vallado de obra similar al contiguo de la obra de la casa 134 a ras de alineación de vallado de los domicilios, permitiendo el tránsito a todo lo ancho de la calle.

El Sr. Presidente concede la palabra a la representante del AMPA.

D.^a Inés María Domínguez explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que la acompaña subrayando que la solicitud de retirada del vallado provisional se basa en que la obra se encuentra paralizada o con escasa actividad y en los problemas de tránsito de peatones así como de seguridad al haber desaparecido el paso de peatones provisional que se pintó al inicio de esta obra.

El Sr. Presidente pregunta si alguien quiere intervenir en relación a esta propuesta.

No se produce ninguna intervención.

El Presidente manifiesta que le parece una propuesta totalmente razonable y que habrá alguna forma de notificar a los responsables o titulares de la obra que no pueden mantener esta situación por tan largo periodo de tiempo y se trasladará para que se cumpla la normativa

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ=			

urbanística porque considera que se produce un entorpecimiento total de la calle como se aprecia en las fotografías aportadas.

D.^a Inés María Domínguez insiste en que es una situación que se ha mantenido desde hace años.

Toma la palabra D.^a Marina Jimenez para explicar que ella misma desde el AMPA Vicente Benítez denunció la situación del vallado hace cinco años.

El Presidente señala que si en aquellos momentos la obra estaba iniciándose, este tipo de molestias son inevitables pero lo que no puede suceder es que se mantengan durante tanto tiempo.

Por último D.^a Inés María Domínguez llama la atención sobre el hecho de que la obra que se está realizando actualmente en el edificio de al lado no ocupa todo el acerado como si lo hace la obra objeto de la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Retirada de vallado de obra preferiblemente total o parcial para facilitar la desembocadura del paso de peatones y el tránsito de viandantes por el acerado par de la calle. Colocación de un nuevo vallado de obra similar al contiguo de la obra de la casa 134 a ras de alineación de vallado de los domicilios, permitiendo el tránsito a todo lo ancho de la calle.”.-

VOTACIÓN, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Pide la palabra D.^a Inés María Domínguez para pedir aclaración sobre una propuesta presentada por el AMPA y que no ha sido incluida en el Orden del Día.

D.^a Inmaculada Pérez López indica que no se ha incluido por haber sido presentada fuera de plazo y que se había enviado correo electrónico a los miembros del Pleno para informar del plazo de presentación de propuestas para esta sesión.

El Sr. Presidente aclara que el plazo de presentación es de seis días hábiles anteriores a la celebración de la sesión del Pleno y se propone que el Distrito elabore un calendario que se enviará para evitar dudas al respecto.

3.2 Propuesta presentada por la AMPA María Galiana para que se proceda a crear un acceso peatonal diferenciado del paso de vehículos para evitar situaciones de riesgo a la entrada y salida del colegio CEP CRUZ DEL CAMPO.

Toma la palabra D.^a Susana Peralta que señala que la situación objeto de la propuesta es conocida por la Directora del Distrito dado que ha estado allí. En representación del AMPA María Galiana explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos de la misma, recalcando las situaciones de peligro que se producen en horas de entrada y salida del colegio, por lo que pide se acelere el proceso de poner una puerta peatonal.

El Sr. Presidente explica que esta actuación está prevista en el Presupuesto de 2025, en el que se han añadido 20.000 euros para su realización y que como se va aprobar el Presupuesto de 2025 se podrá realizar y se agilizaran los trámites en cuanto se apruebe definitivamente que es probable que sea a partir del segundo mes del año que viene..

Añade D.^a Inmaculada que además de estar ya prevista, se ha realizado visita del técnico.

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Que se proceda a crear un acceso peatonal para no tener que entrar las personas por el mismo sitio que los vehículos.”.-

VOTACIÓN, la propuesta es aprobada por unanimidad.

3.3 Propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX para que se inste desde el Distrito Nervión a la Delegación de Participación Ciudadana que se vuelva al sistema híbrido de asignación de cita en el Distrito, para que los ciudadanos puedan elegir una de las dos posibilidades.

El Sr. Presidente concede la palabra a D.^a Belén Pontijas que a la exposición de motivos de la propuesta añade que esta cuestión ya tratada en la Comisión de Fiscalización les parece una solución viable para aquellas personas que no tienen acceso a internet o a los medios telemáticos o bien que no pudieran acceder a determinadas citas, tuvieran la posibilidad de venir al Distrito a realizar sus gestiones y dado que desde el 25 de noviembre se ha eliminado esta posibilidad al ser necesaria la cita previa, solicitan volver al sistema híbrido.

El Sr. Presidente explica el razonamiento del actual sistema, una vez eliminada las citas telemáticas que se impusieron en la pandemia, se devolvió la posibilidad de las citas presenciales en los Distritos donde la afluencia de ciudadanos es mayor, para que no todo fuera telemático además de facilitar el acceso a aquellas personas que necesitan un contacto que en muchos casos es necesario. Añade que en relación a la cita previa que considera que todos han de estar de acuerdo en que es lo ideal porque permite la planificación y poder solucionar los problemas en cuanto supone conocer con antelación la gestión que el ciudadano que el ciudadano quiere realizar. Por tanto, opina que, aun siendo verdad que se le da prioridad absoluta a la cita previa, se tendrá en cuenta a las personas que por una urgencia o por brecha digital les cueste obtener la cita previa, se les va a ayudar en el Distrito a conseguir la cita previa a través el 010 o de cualquier otro sistema. Y, si además la presencialidad de esa persona se debe a una urgencia, se le va a atender en los huecos que haya y si no hubiera huecos libres, se le ayudará a conseguir una cita lo más pronto posible.

En todo caso, continúa, con estas medidas lo que se pretende es no dejara nadie sin atender, siendo éste el objetivo absoluto.

Añade que, como dijo en la Comisión de Control y Fiscalización, a la vez que se están tomando estas medidas para atender a todo el mundo y evitar las dificultades que se producen por aglomeraciones o colas de ciudadanos que fundamentalmente se forman por gestiones relacionadas con el padrón, se están considerando sistemas nuevos de digitalización para que se pueda acceder a ellos con facilidad.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Instar desde el Distrito Nervión a la Delegación de Participación Ciudadana para que vuelva el sistema híbrido, es decir, con y sin cita previa, dando libertad a todos los ciudadanos del distrito de elegir una de las dos posibilidades.”.-

VOTACIÓN, la propuesta es aprobada por unanimidad.

3.4 Propuesta presentada por el Grupo Municipal PODEMOS IU para: 1).Que la empresa municipal de limpieza, LIPASAM, implemente un servicio de recogida de basura vecinos a domicilio para personas mayores y aquellas con discapacidades de nuestro distrito Nervión que no puedan desplazarse hasta los contenedores en las grandes avenidas.2). Que se realice un buzoneo informativo en nuestro distrito, sobre el servicio de recogida de basura a domicilio de LIPASAM, asegurando que toda la información necesaria llegue a las personas mayores y con discapacidades.3). Que se establezca un

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

protocolo claro y accesible para que los ciudadanos puedan solicitar este servicio de manera sencilla y rápida

El Sr. Presidente concede la palabra a D.ª Isabel Pastor que explica la propuesta de acuerdo con la exposición de motivos que acompaña a la misma.

Pide la palabra D.ª Carmen Tudela. Expone la dificultad que para algunas personas, como es su caso, por motivos de movilidad de abrir las tapas de los contenedores de basura, por ello propone que se instalen contenedores con una puerta al lado.

A continuación, el Sr. Presidente interviene para decir que la propuesta le parece muy razonable pero que la recogida en domicilio tiene sus complicaciones e informa de que Lipasam y Asuntos Sociales están estudiando la forma de solucionar este problema tanto a personas con discapacidad como a personas mayores pero que la solución no es fácil, no tanto porque se vaya a la puerta de los domicilios sino por otros condicionamientos, como la intimidad de las personas que supone que el servicio se ha de prestar a solicitud del interesado, que suponen incluso más problemas que el no poder llevar la basura a los contenedores. Por tanto, señala que las consecuencias para ver cómo se puede solucionar el traslado de residuos en estos supuestos, se está ya estudiando y que se informará puntualmente de lo que se vaya avanzando y decidiendo. Termina indicando que en este punto se van a abstener por el único motivo de que este tema ya se está tratando y no por estar en contra porque la propuesta le parece muy razonable.

D.ª Isabel Pastor puntualiza que aparte de estas negociaciones, sería importante que se realizara una campaña de información a través de buzono para que estas personas sepan que existe este servicio, al menos como medida temporal.

El Sr. Presidente añade que, además del problema de intimidad al que ha aludido, se dan otros como por ejemplo la intendencia, es decir tener que dedicar personas a esto. Y que en las conversaciones, que no negociaciones, que se están realizando entre Lipasam y la Dirección General de Asuntos Sociales que es la que ha visto la necesidad, se están viendo las posibles soluciones.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

“Que la empresa municipal de limpieza, Lipasam, implemente un servicio de recogida de basura vecinos a domicilio para personas mayores y aquellas con discapacidad de nuestro distrito Nervión que no puedan desplazarse hasta los contenedores en las grandes avenidas

Que se realice un buzono informativo en nuestro distrito, sobre el servicio de recogida de basura a domicilio de Lipasam, asegurando que toda la información necesaria llegue a las personas mayores y con discapacidad.

Que se establezca un protocolo claro y accesible para que los ciudadanos puedan solicitar este servicio de manera sencilla y rápida”.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstención: 6

A favor: 14

Se declara aprobada la propuesta por mayoría.

Pide la palabra D.ª Marina Jiménez para preguntar sobre una propuesta relacionada con el AMPA Francisco de Goya, presentada por el 28 de noviembre, por tanto en plazo pero que no se ha incluido en el orden del día de esta sesión.

El Sr. Presidente propone que dado que no se ha incluido en el orden del día, no se puede tratar su contenido en esta sesión pero como parece que fue presentada en tiempo y

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

forma, en los próximos días la Directora General del Distrito les contestará sobre el asunto planteado, sin perjuicio de que presente la propuesta para próximos Plenos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1 Ruego presentado por el Grupo Municipal PODEMOS IU para que desde el Distrito de Nervión se vele para que las asociaciones organizadoras de las cabalgatas se aseguren de que la representación del rey Baltasar sea realizada por una persona negra, evitando así el uso del "blackface". Que el Distrito de Nervión promueva la concienciación y la educación sobre la importancia de una representación auténtica y respetuosa, y colabore con las asociaciones para garantizarlo.

D.ª Isabel Pastor realiza el ruego de acuerdo con la motivación y contenido del mismo presentados.

El Sr. Presidente contesta al ruego. Opina que si bien es cierto que hay países, como Canadá por ejemplo, en los que maquillarse de persona negra tiene unas connotaciones racistas importantes, en España esto no ocurre porque hay una cultura religiosa arraigada entre nosotros en la que existes tres Reyes Magos, uno blanco, uno pelirrojo y otro negro y que lo que se hace es interpretar esta tradición. Considera que el hecho de realizar una interpretación no demuestra racismo, al contrario, las personas que en la Cabalgata de Reyes Magos encarna al Rey Baltasar, lo hace con mucho respeto y significando una tradición de siglos en España.

D.ª Isabel Pastor toma de nuevo la palabra, señala que aunque cree que no sea la pretensión de quien lo hace, al final si se consigue crear una discriminación. Insiste en que se atienda el ruego y que se haga una reflexión.

Concluye el Sr. Presidente en que aquí se hace con respeto, aludiendo como ejemplo a la ilusión de los beduinos que acompañan las cabalgatas y subrayando que si la persona que se disfraz de estas figura no lo hiciera con el respeto debido, él rechazaría totalmente esta actitud.

4.2 Ruego presentado por La Asociación Cultural Amigos de Valvanera para que se instalen bolardos azules, similares a los que se encuentran en otros pasos de peatones, con el fin de evitar el estacionamiento en este espacio y mejorar así la visibilidad y la seguridad de peatones, especialmente de aquellas personas con movilidad reducida.

D. José María Jurado expone el ruego de acuerdo con la motivación y contenido del mismo presentados.

El Sr. Presidente solicita la intervención de la Directora General del Distrito, D.ª Inmaculada Pérez que explica que pedido informe a Movilidad, ésta ha propuesto como solución colocar la señal de tráfico y pintar la línea amarilla del suelo porque allí no se puede aparcar.

D. José María Jurado llama la atención sobre el hecho de que la policía pasa por allí pero no multa a los coches aparcados siendo la zona señalada una esquina.

El Sr. Presidente considera que pintar la línea amarilla es una medida disuasoria para el que pretenda aparcar y es una solución porque Movilidad probablemente no instale los bolardos al invadir la calzada. Finaliza diciendo que se trasladará.

4.3 Ruego presentado por el Grupo Municipal VOX para que se proceda por parte del Distrito a instar a la Gerencia de Urbanismo a reformar y adecentar el acerado de toda la calle Pirineos.

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huetete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			

D.ª Belán Pontija toma la palabra, señala que el ruego se explica por sí solo con las fotografías aportadas en las que se aprecia el mal estado de la calle Pirineos.

El Sr. Presidente informa de que en los tramos más deteriorados de la calle Pirineos se va a actuar. Añade que está de acuerdo con el ruego planteado y que lo va a trasladar.

4.4 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal PSOE en relación a la finalización de las pruebas de regulación semafórica en la rotonda de Luis de Morales con Avda. Eduardo Dato, sobre medidas alternativas para mejorar la fluidez al tráfico en la zona

D.ª Rosario Ballester realiza las preguntas:

¿Han finalizado ya las pruebas de regulación semafórica en la rotonda de Luis de Morales con Eduardo Dato o se sigue estudiando la mejor frecuencia para este cruce? ¿Se planten medidas alternativas para mejorar la fluidez al tráfico en la zona? ¿Cuáles serían estas medidas?

El Sr. Presidente reconoce que es una situación sufrida por todos, que el problema comenzó incluso antes de poner en funcionamiento el tranvía cuando se comprobó que la rotonda no iba bien, añade que le consta que la Dirección General de Movilidad y el propio Alcalde están preocupados por las quejas motivadas por este tema. Explica que se localizaron los problemas que provocaban el atasco en la rotonda y que se está actuando sobre ellos en cuanto ya se han tomado medidas y se seguirá tomando otras necesarias. Continúa enumerando los problemas detectados, que la rotonda es pequeña, que los pasos de peatones y las paradas de Tussam están muy cerca de la rotonda, que están permitidos los pasos a la izquierda por ser una rotonda, así como el excesivo tiempo de paso que se le da al tranvía además de forma preferente. Por último, también se ha detectado como problema la regulación semafórica. Destaca que una vez detectados los problemas se están tomando ya las medidas como retranqueo de paso de peatones y paradas de Tussam, regulación de los semáforos y recorte del tiempo de paso del tranvía. Reconoce que aún no se ha solucionado del todo el problema pero se está ya en ello, añade que se va a monitorizar la zona para poder analizar mejor la situación y considera que en enero se podrá ver si las medidas adoptadas dan resultado.

Finalizada la contestación a las preguntas, por D.ª Inés María Domínguez se plantea la necesidad de regulación de los semáforos de la calle Luis de Morales y Luis Arenas Ladislao, tomando nota de ello el Sr. Presidente para tratarlo con la Dirección General de Movilidad.

El Sr. Presidente, por último, felicita las fiestas a los presentes con sus mejores deseos para el próximo año y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indica en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	12/02/2025 11:34:32	
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	10/02/2025 14:41:13	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/np61WFBvu94GZl05uTi+IQ==			